

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

SOLICITUD DE **OTORGAMIENTO** DE REMISIONES FORESTALES: TRÁMITES SUBSECUENTES (03-020-B)

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

NOMBRES, FIRMAS Y DOMICILIO DE PARTICULARES.

FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 02/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2017.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO Nº SG.LP.08-2016/287 BITÁCORA: 08/G1-0556/01/16

Chihuahua, Chihuahua, 22 de Enero de 2016.

C. JORGE CEBALLOS PALMA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio Nº SG.FO.08-2015/123 de fecha 01 de Julio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	Folio inicial		Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
JOYA DEL SOLITARIO LOTE 2., Morelos, P-08-046-JOY-002/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 515.150 Metros cúbicos rollo	50	1	50	14332459	14332508
JOYA DEL SOLITARIO LOTE 2., Morelos, P-08-046-JOY-002/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 438.550 Metros cúbicos rollo	42	1	42	14332509	14332550

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LAPROTECCIÓN PACIO DE CONTACTO CIUDADANO

AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA NOVIEMBRE DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 18 DE ENERO DE 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN FECHA 2016, FIRMA EL SUBDELEGADO ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIE

Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua.- Presente. Secretaria de Desarrollo Roma del Estado de Chindanua,- Presente. Lic. Joel Aranda Olivas.- Delegado de la Profepa en Chinuahua,-Presente

CCD.

CALLE MEDICINA #1118 COL. MAGISTERIAL, PLANTA ALTA, C.P. 31200 www.semamat.gob.mx Tels: (614) 442-1801; delegado@chihuahua.semamat.gob.mx